



ACTA DE BAREMACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE VENTA NO SEDENTARIA EN EL MERCADO MUNICIPAL DE PEGO "MERCAT DEL DIJOUS".

Miembros asistentes en la Comisión de baremación:

Presidenta: Concejala del Área de Comercio: D^a Rosa M^a Ferrer Ceresola.

Vocales:

Secretaria Actal.: Laura Garcia Alemany.

Funcionario Ayudante del Mercado Municipal: Juan Fernando Domenech Alcina.

Día 01 de Agosto a las 12:00 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Pego.

Reunida la Comisión de Baremación para la selección de los puestos de venta no sedentaria en el "Mercat del Dijous", y baremadas todas las solicitudes, según recoge el Art. 23 de la Ordenanza Reguladora de Venta no Sedentaria en el término municipal de Pego, se acuerda:

Primero: Aceptar todas las solicitudes presentadas.

Segundo: Dado el actual espacio del Mercado Municipal (recinto cerrado), se propone ubicar a los 4 puestos según el orden de puntuación obtenido.

El resultado provisional de la baremación es la siguiente:

Solicitudes admitidas para un puesto de venta no sedentaria en el Mercado Municipal de Pego:

TITULAR	NIF	PUNTOS
UWE WUNDERLICH	Y-2298842-Y	35
ANA MOLL FERRER	28989271-W	25
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ HIDALGO	33481804-Z	20
JUAN JAIME TARRASO MOMPALER	19993241-P	15

Se dispondrá de un plazo de 15 días para presentar las alegaciones que estimen oportunas, a partir del día siguiente de la publicación de la página Web del Ayuntamiento (www.pego.org), así como, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pego.

Pego, 01 de agosto de 2016

La Concejala del Área de Comercio



Rosa M. Ferrer Ceresola